



## ORDEN DE COMPRA

**Datos de Facturación**  
 R.U.T. 69.070.301-7  
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 3180-OC**

Señor (es) : DIPROMED S.A. Providencia, 20/12/2018  
 Dirección : PALACIO RIESCO 4331.HUECHURABA Rut : 86.397.000-8  
 Cargo Contable : 41049 DROGUERIA (41049)  
 Código Presupuestario : 5152204005 Cargo Prog : 4002146 RESOLUTIVIDAD APS/ CUTANEOS  
 Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS  
 Fecha de creación : 20/12/2018 -- Fecha de despacho : 28/12/2018 N° Pedido 2099 N° Solicitud: 132 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. NICOLE ONDO Teléfono: 227064308  
 Dirección de despacho : AVENIDA SALVADOR 1029

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SEDA 3/0 CON AGUJA ATRAUMATICA	8.890,00	8.890
3	SUTURA VICRYL 3/0 CON AGUJA TRAUMATICA	13.486,00	40.458
6	Sutura Nylon 4/0 con Aguja Traumática APROBADO ACTA 56/2018	7.920,00	47.520
Son: CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS .-		NETO	96.868
Observación: OC3180 PEDIDO 2099 - INSUMOS APS		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	96.868
		I.V.A	18.405
		<b>TOTAL</b>	<b>115.273</b>



*[Handwritten signature]*  
 \_\_\_\_\_  
 Jefe de Adquisiciones

*[Handwritten signature]*  
 \_\_\_\_\_  
 Director de Administración y Finanzas

*[Handwritten signature]*  
 \_\_\_\_\_  
 Director de Area/Secretario General

**Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.**

**Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.**

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.